

SALTA, 20 MAYO 2026

RES. H. N° 0641-26-

Expte. N° 4539/14

**VISTO:**

La Res. CS-421/14 se otorgó el incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a la Mg. Ana Inés Echenique en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Teoría y Práctica de la Televisión" con extensión a "Teoría y Práctica de Cine y Video" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. H.1628/14 se deja aclarado que el gasto emergente se imputó a la reducción de dedicación de, semiexclusiva a simple, en los cargos regulares de Profesor Adjunto del Prof. Ramon Burgos (Res. H.1076/13) y de la Prof. María Laura Agüero (Res. H.0902/14).

QUE la Lic. María Laura Agüero solicitó reintegrarse a su dedicación semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social" con extensión a "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos" a partir del 21/05/26, Res. H.0640/26.

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación solicita el cambio parcial de imputación del incremento mencionado manteniéndola en parte con la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple del cargo de Profesor Adjunto en la asignatura "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional" del Prof. Ramon Burgos y cambiando la imputación restante al cargo vacante de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la asignatura "Semiótica de la Cultura".

QUE la Dirección General Administrativa Contable realiza la correspondiente intervención.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica toma conocimiento y solicita la emisión del correspondiente acto administrativo.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que a partir del 21/05/26, el incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto, en la asignatura "Teoría y Práctica de la Televisión" con extensión a "Teoría y Práctica de Cine y Video", de la Mg. Ana Inés Echenique, será imputado según el siguiente detalle:

Docente	Cargo	Modificación de dedicación	Imputación	Observaciones
Ana Inés Echenique, Legajo N°5756	PADSD	PADDE	-Reducción de PADSD a PAD del Prof. Burgos -PADSD- Vacante "Semiótica de la Cultura"	-Puntos liquidados a oct/25

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa